FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Yule	Vitonas	Orlando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 76298986

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 06 MES 04 AÑO 1977

PAÍS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Toribio

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA _____

PAÍS _____ DEPTO _____

MUNICIPIO _____

TELÉFONO _____ EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

MES 12 AÑO 2005

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
	octavo		X	Licenciatura Etno Educacion			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa Yuwe		X			X			X	
Español			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ACIN			

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Toribio	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 02 MES 02 AÑO 2008	DÍA 02 MES 12 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ACIN			

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	toribio	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 02 MES 02 AÑO 2009	DÍA 05 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESECXAYu'CEJXUT			

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Toribio	OrlandoYuleVitonas400@gma

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3217805636	DÍA 15 MES 01 AÑO 2025	DÍA 30 MES 04 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Animador comunitario		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESECXAYUCEJXUT			

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
	Toribio	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3217805636	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Animador Comunitario		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS* _____

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:39:40 PM horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **76298986**

Apellidos y Nombres: **YULE VITONAS ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301650634

PIB
14:35:40

Bogotá DC, 23 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORLANDO YULE VITONAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76298986:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 22 de agosto de 2026, a las 16:35:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	76298986
Código de Verificación	76298986260822163526

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/08/2026 04:39:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **76298986** y Nombre: **ORLANDO YULE VITONAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146196886** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:43:39 horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **76298986,** Apellidos y Nombres **YULE VITONAS ORLANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE Cxayu'ce Jxut**, con NIT **900052148-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 76298986 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/08/2026 02:48 PM

Código Verificación: **FDYWPBEZ9H**

Válida hasta: **21/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa "Toribío"

(Antes Centro de Educación Básica Urbano Mixto Toribío)

Municipio de Toribío - Cauca

Reconocida Oficialmente como Institución Educativa mediante Resolución No. 0438 del 26 de Abril de 2001 expedida por la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca para todos los efectos legales, los estudios correspondientes a los Niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclos Primaria y Secundaria) y Media y Programa para Jóvenes y Adultos (Ciclos Primaria, Secundaria y Media)

Confiere a

Orlando Yule Vitonás

C. C. No. 76.298.986 de Toribío Cauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente durante el año lectivo 2.005 los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo con los lineamientos definidos en la Ley 715 del 21 de Diciembre de 2001, el Decreto Nacional No. 0230 del 11 de Febrero de 2002, y según los Planes y Programas vigentes definidos en el Proyecto Educativo Comunitario

Anotado en el Control Interno del Plantel
Libro No. 1 Folio No. 3
Diploma No. 7

Lic. Esp. María Elena Santacruz Cerón
Rectora

María Zulia Arcila Arias
Secretaria

Para constancia se firma en Toribío - Cauca, a los 02 días del mes de Diciembre de 2.005

Institución Educativa "Toribio"

(Antes Centro de Educación Básica Urbano Mixto Toribío)

Municipio de Toribío Cauca

Acta Individual de Grado

En Toribío, Municipio de Toribío Cauca, a dos (02) de Diciembre de 2.005, se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa "Toribío", del Municipio de Toribío, con reconocimiento Oficial para todos los efectos legales, los estudios correspondientes a los Niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclos Primaria y Secundaria) Media y el programa para Jóvenes y Adultos (Ciclos Primaria, Secundaria y Media), para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 0438 del 26 de abril de 2004, expedida por la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que Cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Al estudiante cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Orlando Yule Vitonás

C. C. No. 76.298.986 de Toribío Cauca

Es fiel copia del Acta General original, del dos (02) de Diciembre de 2.005, que consta de Diez (10) estudiantes, que comienza con el nombre de ALBA LIBIA ASCUE TENORIO y termina con el nombre de YAMI ANTONIO RIVERA CAVICHE.

*Firmada y sellada por la **Lic. Esp. María Elena Santacruz Cerón** (Rectora), **y María Zulia Arcila Arias** (Secretaria)*

Dada en Toribío Cauca, a 02 de Diciembre de 2.005

Lic. Esp. Maria Elena Santacruz Cerón
C. C. No. 25.731.582 de Toribío Cauca.
Rectora

María Zulia Arcila Arias
C. C. No. 25.733.316 de Toribío Cauca
Secretaria

LA AUTORIDAD ANCESTRAL NEEHNWE`SX DEL TERRITORIO "VXUU BEH KIWE", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS NATURALES, ESPIRITUALES Y MATERIALES DE ACUERDO A LAS FACULTADES OTORGADAS POR NUESTRA LEY DE ORIGEN, LOS USOS Y COSTUMBRES, LA LEY 89 DE 1890, EL CONVENIO 169 DE LA OIT RATIFICADO MEDIANTE LA LEY 21 DE 1991, LA LEY 270 DE 1996 LOS DEMAS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL DE 1991 EN SUS ARTICULOS 7, 246, 286, 287 Y 330 ESTABLECIDOS POR EL NASA ÜUS NUYDXI'J, KSXA'W, IKHWE'SX, SEK A'TE DXI'J YAK, PARA REGULAR LA VIDA EN LOS TRES ESPACIOS ÊEKA KIWE, NAA KIWE, KIWE DXIIJU YAK.

HACE CONSTAR:

Que el comunero: **ORLANDO YULE VITONAS,** identificado con cédula de ciudadanía N° **76.298.986** expedida en Toribio - Cauca, residente en la verda **SESTEADERO,** es comunero de este territorio, se encuentra registrado en el censo de la Autoridad Ancestral de Vxuu Beh Kiwe (Toribío), conserva su identidad cultural, social y económica, perteneciente a nuestra **territorialidad**, está inscrito legalmente dentro del censo poblacional.

Por lo tanto, está exento en prestar el servicio militar de acuerdo a la ley 1861 de agosto de 2017 en concordancia con la circular de la dirección de reclutamiento No: 009-CRS-R3 127 del 3 de marzo de 1992, al igual que la circular de 1993 de la dirección general de asuntos indígenas.

Vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2026.

Dada en las oficinas de la Autoridad Ancestral del territorio de Toribío, el 28 de agosto del 2026.

AUTORIDAD ANCESTRAL KWEKWE NEEHNWESX DEL TERRITORIO DE TORIBIO

MARIA DEL PILAR SECUE VITONCO
Neehnwe'sx (Autoridad Ancestral)

ARLEY QUITUMBO YATACUE
Neehnwe'sx (Autoridad Ancestral)

DIDIER JACOBO ASCUE VITONAS
Neehnwe'sx (Autoridad Ancestral)

JOSE JAIRO YATACUE PAVI
Neehnwe'sx (Autoridad Ancestral)

SAULO COMETA BOYOCUE
Neehnwe'sx (Autoridad Ancestral)

MARIA TERESA ASCUE YULE
Neehnwe'sx (Autoridad Ancestral)

"Territorio de Toribio"
Municipio de Toribio
Departamento del Cauca
República de Colombia
NIT. 817001918-4

KWEKWE NEEHNWE´SX TERRITORIO "VXUU BEH KIWE"

LA AUTORIDAD ANCESTRAL NEEHNWE´SX DEL TERRITORIO "VXUU BEH KIWE", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS NATURALES, ESPIRITUALES Y MATERIALES DE ACUERDO A LAS FACULTADES OTORGADAS POR NUESTRA LEY DE ORIGEN, LOS USOS Y COSTUMBRES, LA LEY 89 DE 1890, EL CONVENIO 169 DE LA OIT RATIFICADO MEDIANTE LA LEY 21 DE 1991, LA LEY 270 DE 1996 LOS DEMAS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA COSTITUCION NACIONAL DE 1991 EN SUS ARTICULOS 7, 246, 286, 287 Y 330 ESTABLECIDOS POR EL NASA ÜUS NUYDXI'J, KSXA'W, IKHWE'SX, SEK A'TE DXI'J YAK, PARA REGULAR LA VIDA EN LOS TRES ESPACIOS ÊEKA KIWE, NAA KIWE, KIWE DXIIJU YAK.

CERTIFICA:

AL señor: **ORLANDO YULE VITONAS.** Identificado con cedula de ciudadanía N.° **76.298.986** expedida de Toribio Cauca, residente en la vereda **SESTEADERO**, se encuentra registrado en el censo del Territorio Ancestral de "**VXUU BEH KIWE**" (Toribio).

El presente documento se expide a solicitud del interesado, a contratar como **LIDER COMUNITARIO** para su defecto laboral.

Dado en la oficina del Kwekwe Neehnwe'sx del territorio ancestral de Toribio Cauca, a los 24 días del mes de agosto del año 2026.

AUTORIDAD ANCESTRAL NEEHNWE´SX DEL TERRITORIO TORIBIO

DIDIER JACOBO ASCUE VITONAS
Neehnwe´sx. (Autoridad tradicional).

JOSE JAIRO YATACUE PAVI
Neehnwe´sx. (Autoridad tradicional).

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Sistema Nacional de Archivos

El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado — AGN

Hace constar que:

ORLANDO YULE VITONAS
Con documento de identidad 76.298.986 de Toribío (Cauca)

Asistió a las capacitaciones en
HERRAMIENTAS BÁSICAS DE ARCHIVOS;
ARCHIVOS, MEMORIA Y PATRIMONIO DOCUMENTAL;
PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS; Y
CONCEPTOS BÁSICOS DE ARCHIVOS AUDIOVISUALES, SONOROS Y FOTOGRÁFICOS

Intensidad horaria: 40 horas

Para constancia, se firma en Bogotá el 12 de octubre de 2017

Clara Inés Beltrán Herrera
Subdirectora Sistema Nacional de Archivos
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

EL SUSCRITO CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE TORIBÍO EN EJERCICIO DE AUTORIDAD PROPIA DE ACUERDO A LAS FACULTADES OTORGADAS POR NUESTRA LEY DE ORIGEN, LOS USOS Y COSTUMBRES, LA LEY 89 DE 1.890, EL CONVENIO 169 DE LA OIT, RATIFICADO MEDIANTE LEY 21 1.991, LA LEY 270 DE 1.996 Y LOS DE MÁS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL DE 1.991 EN SUS ARTICULOS 7, 246, 286, 287 Y 330.

CERTIFICA QUÉ:

ORLANDO YULE VITONAS

Identificado con CC 76.298.986 de Toribio cauca

Presto´ el servicio voluntario como: SECRETARIO AUXILIAR JURIDICO, en nuestra comunidad ejerciendo, autoridad, control y autonomía en el territorio que como título colonial nos reconoce en nuestra ley de origen, con dedicación, responsabilidad, amabilidad, respeto y compromiso por el deber adquirido desde el día 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

Para constancia de la presente certificación se firma, a los 26 días del mes de diciembre del año 2017.

SIGIFREDO PAVI ILAMO

Gobernador Principal.

El Suscrito Subgerente Administrativo de Cxayu´ce Jxut Empresa Social del Estado de los municipios de Toribio y Jambaló, a solicitud escrita del interesado,

HACE CONSTAR QUE:

Revisados los archivos que reposan en nuestra Institución, se verifica que el ORLANDO YULE VITONAS quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 76.298.986 de Toribio, presto sus servicios a nuestra Institución en condición de contratista en la modalidad de prestación de servicios, de conformidad a la relación de contratos que a continuación se detallan, así:

N° CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO	VALOR
190	15 de enero al 30 de abril del 2025	Prestar los servicios como líder comunitario, para la ejecución de actividades del proyecto APS/EBS R1033 /2024 en el Municipio de Toribio.	$7.000.000
268	03 de junio al 29 de agosto de 2025	Prestar los servicios como líder comunitario, para la ejecución de actividades del proyecto APS/EBS R1033 /2024 en el Municipio de Toribio.	$6.000.000
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	1. Lidera el enlace directo garantizando la articulación de los EBS con la comunidad promoviendo la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de programas de salud que realice el Equipo Básico de Salud en cada Microterritorio. 2. Coordinar con la estructura política en salud, presidentes de juntas de acción comunal y demás líderes comunitarios, para el desarrollo de espacios de socialización del proyecto en las respectivas comunidades. 3. Actuar como intermediario entre la comunidad y los profesionales de salud, asegurando que se escuchen las inquietudes y necesidades de la población de cada microterritorio. 4. Fomentar hábitos saludables en la comunidad a través de actividades deportivas, nutricionales y de bienestar por medio de la articulación intersectorial (salud, deportes, alcaldía, etc.) 5. Apoyar los procesos de trámite de órdenes de apoyo y gestión de entrega de medicamentos con las EPS a los individuos caracterizados e intervenidos y que requieran del proceso de contrarreferencia y referencia. 6. Apoyar el proceso de afiliación de los individuos y familias sin aseguramiento en salud. 7. Apoyar la Promoción de espacios de conciliación, concertación y mediación entre los procesos de salud propia de la población indígena teniendo en cuenta el camino de cuidado del plan de vida de proyecto NASA, y demás actores que hacen parte del camino de cuidado 8. Acompañar la práctica de hábitos de vida saludables en las familias, brindar la información necesaria al auxiliar de enfermería y equipo básico de atención en salud. 9. Capacitar desde su rol político, particularmente para ayudar a gestionar, orientar y dar las claridades necesarias a la comunidad en el tema de salud. 10. Las demás asignadas que sean necesarias según lo identificado durante la ejecución del proyecto de APS	

La contraprestación se paga en cuotas.

Dada en la Subgerencia Administrativa, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2025

PEDRO PABLO GONZALEZ MANRIQUE
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) ORLANDO YULE VITONAS , identificado(a) con CC 76298986 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 01/03/2025 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: RETIRADO por el Régimen SUBSIDIADO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	76298986	ORLANDO YULE VITONAS	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Emp	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	76298986	ORLANDO YULE VITONAS	CC	76298986	ORLANDO YULE VITONAS	2025/08	0
CC	76298986	ORLANDO YULE VITONAS	CC	76298986	ORLANDO YULE VITONAS	2025/08	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los VEINTIDOS (22) días del mes de AGOSTO del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

canales_webusr

CD3 6139649 Ago 22 2026 12:34PM

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **YULE VITONAS ORLANDO** identificado(a) con **CC** número **76.298.986** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 12 de marzo de 2008 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 24 de agosto de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **482 33 64** - Medellín **510 90 99** - Cali **386 00 80**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**
o escríbenos a través de WhatsApp: **+57 310 220 55 75**
www.proteccion.com

20260824O816

Certificación Bancaria

Sábado, 22 de agosto de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que ORLANDO YULE VITONAS identificado(a) con CC 76298986, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91281635765	2025-04-02	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Orlando

Apellidos: Yulé Vitanas

Documento de identidad: C.C. C.E. P.A. C.D. S.C. P.E. P.P.T. D.E.

Número de documento: 76 298 986

Fecha de nacimiento: Día 06 Mes 04 Año 1977

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	10-04-25	2320FC0067	Yhan Z
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
VPH	1			
	2			
Influenza estacional	Anual	160825	V505250055	
	Anual			
Covid 19	1ª			
	2ª			
	1er Ref.			
	2do Ref.			
Otras				